Informe POI:

evaluación 2024

Enero 2025

GRUPO ICE | 75 ANIVERSARIO

El presente documento fue elaborado por la División Estrategia y Gestión Corporativa en atención a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos 1-2012-DC-DFOE, así como el Reglamento Corporativo de Organización (código 38.00.005.2011) y el Reglamento Autónomo de Organización (código 38.00.001.2023).

La información correspondiente al Programa 02 (Gerencia de Telecomunicaciones) ha sido declarada confidencial según los alcances de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en el artículo 1 del Capítulo III de la Sesión 6668 del 28 de enero del 2025.

© ICE, todos los derechos reservados 2024.

Tabla de Contenidos

PRESENTACIÓN 1

CAPITULO: RESULTADO DESEMPEÑO FÍSICO DEL ICE 2

1.1 Marco Filosófico Institucional 2

1.2 Factores Críticos de Éxito 3

1.3 Marco Estratégico 4

1.4 Marco jurídico institucional. 5

1.5 Estructura Organizacional 6

1.6 Programas Institucionales 10

1.7 Resumen resultados desempeño del ICE 10

1.8 Resultados ejecución presupuestaria ICE 12

CAPITULO. DESEMPEÑO FÍSICO POR PROGRAMAS ICE. 13

2.1 Programa Alta Dirección y Gestión Administrativa 13

2.2 Programa Electricidad 21

ANEXOS 33

Presentación

El presente informe tiene por objeto exponer el cumplimiento de las metas de la planificación operativa del ICE (según programa presupuestario), en atención al direccionamiento establecido en la Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027 (en adelante, Estrategia Corporativa vigente), aprobada por el Consejo Directivo en el artículo 2 de la Sesión 6566 del 16 de marzo del 2023.

La finalidad de esta práctica es fortalecer la capacidad empresarial para la toma de decisiones oportunas, adecuando la gestión de los negocios a las condiciones externas vigentes, mediante un proceso dinámico y sostenido.

CAPITULO: Resultado desempeño físico del ICE

1.1 Marco Filosófico Institucional

El Consejo Directivo aprobó en el artículo 2 de la Sesión 6566 del 16 de marzo del 2023 la Estrategia Grupo ICE 2023-2027, con el siguiente marco filosófico.

Ilustración 1. Marco Filosófico Corporativo 2023 - 2027.

Fuente: Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027.

1.2 Factores Críticos de Éxito

A continuación, se exponen los factores críticos de éxito del Grupo ICE, es decir, los aspectos estratégicos que demandan especial atención a efectos de transitar desde la situación inicial (diagnóstico) hasta la deseada (visión corporativa).

Fuente: Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027

1.3 Marco Estratégico

La Estrategia Corporativa vigente está articulada bajo un enfoque de triple utilidad (valor económico, social externo e interno, ambiental) y compuesta por las siguientes perspectivas y objetivos estratégicos:

Ilustración 2. Perspectivas y Objetivos Estrategia Grupo ICE 2023 - 2027.

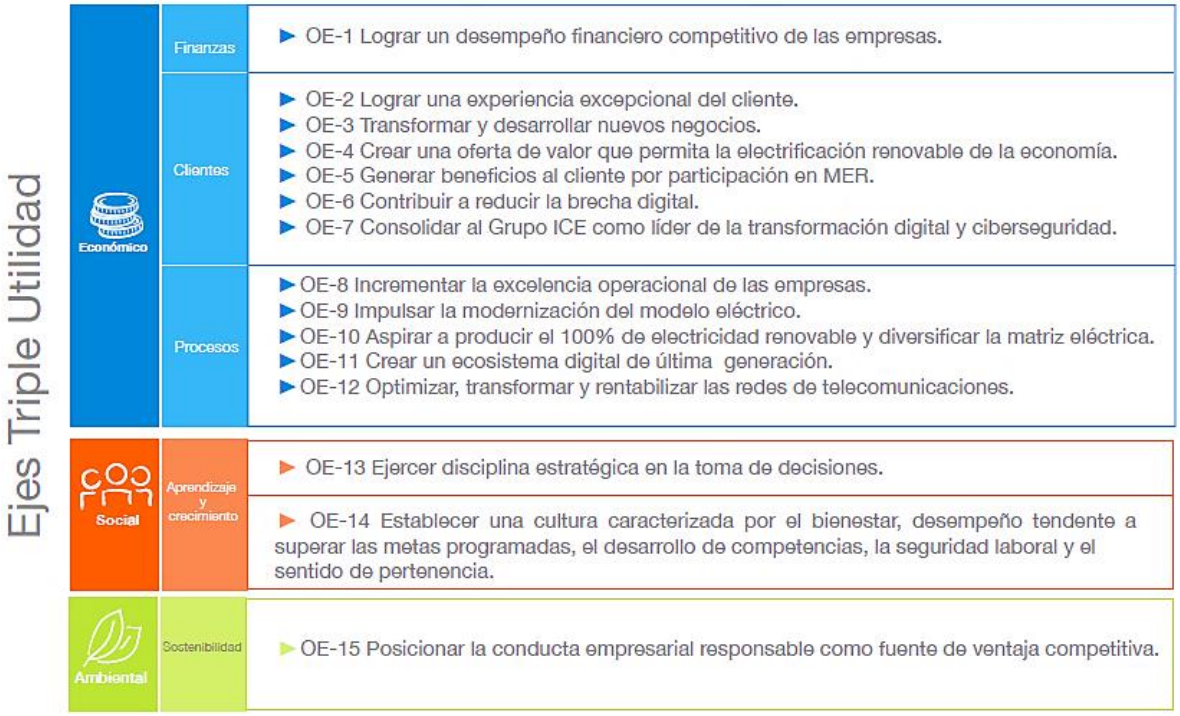

Fuente: Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027

1.4 Marco jurídico institucional.

En vista que la planificación y ejecución de las operaciones de los negocios se sustentan en un marco jurídico exhaustivo, este acápite hace referencia únicamente a algunos aspectos de orden jurídico que han mantenido su vigencia o han sido ajustados recientemente.

a) Normativa aplicable de carácter general

A continuación, se enuncian las leyes, normativa, lineamientos e instrumentos que rigen el ordenamiento jurídico de carácter general:

- **Ley 449.** Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
- **Ley 8660.** Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, vigente a partir del 13 de agosto de 2008, la que brinda un nuevo marco estructural del Estado Costarricense en aplicación de las telecomunicaciones.
- **Ley 5525.** Ley Planificación Nacional crea el Sistema Nacional de Planificación (SNP).
- **Reglamento 38491-PLAN**. Reforma al Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, del 2 de mayo del 2014.
- **Reglamento Autónomo de Organización ICE**: el Consejo Directivo en artículo 2, del capítulo III, de la sesión 6569 del 18 de abril del 2023, aprueba este instrumento que entra en vigor a partir de su publicación, la cual se llevó a cabo en el alcance N°72 de La Gaceta N°73 del jueves 27 de abril del 2023.
- **Ley 9980.** 26 marzo 2021, adición de un transitorio VIII a la Ley 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), del 09 de agosto de 1996.
- **Instituto Costarricense de Electricidad**. 21 de enero 2022. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad aprobó en el artículo 3 del capítulo II de la sesión 6490 del 7 de diciembre de 2021, la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información. La Gaceta N°12.

- **Ley 10054** Reforma de los artículos 1 y 2 de la Ley 9398, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, de 28 de setiembre de 2016. 22 de febrero 2022. La Gaceta N°35.
- **Ley 10159**. 9 de marzo 2022. Ley Marco de Empleo Público. Rige doce meses después de su publicación. La Gaceta N°46.
- **Ley 10140**. 23 de marzo 2022. Ley para Proteger a las Familias y Empresas Costarricenses de Aumentos en las Tarifas de Electricidad a Causa del IVA. La Gaceta N°56.

  Decreto 10358 Decreta: Reforma Parcial del Artículo 16 de la Ley 5525, Ley de Planificación Nacional, de 2 de mayo de 1974 (Pág. 03 – 05). Alcance 98 a La Gaceta 95.

1.5 Estructura Organizacional

En lo que respecta a la estructura institucional, los últimos ajustes organizacionales se derivan del inciso A del artículo 3 del Capítulo III de la Sesión de Consejo Directivo 6641 del 13 de agosto del 2024.

- Se reduce el rango organizacional a la Gerencia Tecnología y Soluciones Digitales a División Tecnologías de Información y se establece como dependencia adscrita a la Gerencia General.
- Se traslada la Dirección Ciberseguridad a la Gerencia General, se renombra como Dirección Ciberseguridad y Protección Empresarial, se le ajusta rol y funciones.
- Se traslada el Nivel 1 Gestión de Seguridad Institucional desde la Gerencia de Servicios y Recursos Empresariales a la Dirección Ciberseguridad y Protección Empresarial y se renombra como Seguridad Empresarial, se le ajusta rol y funciones.

Bajo este contexto, a continuación, se describen los cambios de organización con base en acuerdo supra mencionado y la descripción de ajustes en roles los cuales se encuentran también en correspondencia a lo aprobado en inciso B del artículo 3

del Capítulo III de la Sesión 6641 del 13 de agosto del 2024 (Modificación Reglamento Autónomo de Organización)

División Tecnologías de Información

Rol: Fungir como socio habilitador de las capacidades tecnológicas y de transformación digital a nivel empresarial, contribuyendo a la disrupción tecnológica y promoviendo la eficiencia operativa y satisfacción de las necesidades de las dependencias institucionales.

Dirección Ciberseguridad y Protección Empresarial

Rol: Gestionar la ciberseguridad para la protección y resguardo en los activos de información e infraestructura crítica del ICE, y de los espacios virtuales, tanto de la empresa como de los usuarios y clientes, atención de incidentes de seguridad, fraudes, seguridad física, garantizando la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información y la transparencia del ICE. Así como encargado de la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Modelo Facultativo de Organización, Prevención de delitos, Gestión y Control, definido en el artículo 12 del Reglamento a la Ley 9699; además del modelo de gobernanza en materia de integridad, transparencia, políticas sólidas, participación, rendición de cuentas, ambiente de control y anticorrupción. En relación con la ejecución de estas funciones las mismas se realizan en coordinación con el CCOEC.

Gerencia Servicios y Recursos Empresariales:

- Rol: Es la gerencia encargada de gestionar, de forma ágil, los servicios de soporte con un enfoque en la optimización en el manejo de los recursos y servicios empresariales, en coordinación con las otras gerencias, a través de los procesos de proveeduría, logística, bienes inmuebles, documentación e información, gestión de cobranza, centros de atención telefónica, talento, entre otros que se le asignen.”

En cuanto a la estructura institucional, se llevó a cabo un cambio durante el primer trimestre, el cual fue documentado en el informe correspondiente a dicho periodo:

a) Ajuste de Auditoría Interna ICE por Auditoría General, además de ajustes detallados en su estructura a través de la creación y ajuste de áreas: Nivel 1 Soporte Gestión Auditoría Interna, : Nivel 1 Evaluación de la Gestión y Aseguramiento de la Calidad, : Nivel 1 Direccionamiento Estratégico y Gestión de Riesgos, Dirección de Fiscalización y los Niveles 1 (Auditoría Negocio de Telecomunicaciones, Auditoría Negocio de Electricidad, Auditoría para la Sostenibilidad Financiera y Económica, Auditoría de Soporte a las Operaciones y Gobernanza, Relacionamiento con partes Interesadas), Dirección de Innovación y Tecnología Digital y sus Niveles 1 (Auditoría Transformación Digital y Análisis de Datos, Auditoría de Ciberseguridad, Auditoría Tecnologías de Información).

   Este cambio organizacional ha sido aprobado por la Auditoría según carta 0020-284-2023 del 23 -11- 2023 y comunicado por el Consejo Directivo a través de carta 0012-099-2024 del 14-02-2024.

A continuación, se presenta la estructura institucional organizacional vigente:

Ilustración 3: Estructura Organizacional ICE

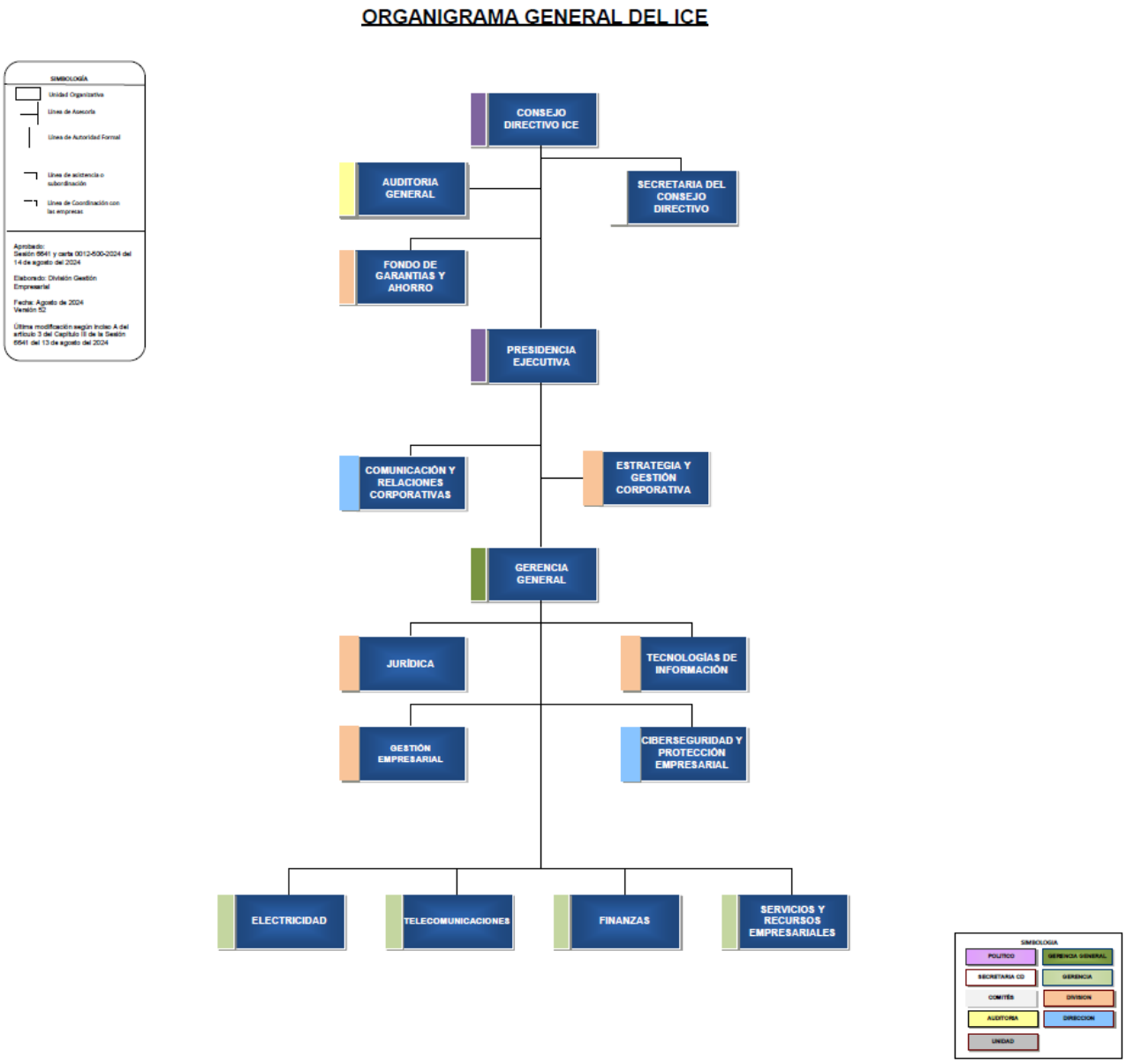

Fuente: División Gestión Empresarial, 2024.

1.6 Programas Institucionales

En el ICE, el ejercicio de planificación y presupuesto institucional es atendido mediante tres programas: 01. Alta Dirección y Gestión Administrativa, 02. Telecomunicaciones (carácter confidencial), 03. Electricidad. A continuación, se presenta el cumplimiento de sus metas al cierre del 2024.

1.7 Resumen resultados desempeño del ICE

a) Nivel de cumplimiento Plan Operativo Institucional POI-ICE.

El seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa Institucional (POI) [1] se realiza con base en la metodología establecida en los lineamientos definidos por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República (CGR) y demás normativa interna aplicable en la materia. En este sentido, se utiliza la siguiente escala:

Ilustración 4: Criterios de valoración POI

Sobre cumplimiento	Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
>100%	≥ 90% y ≤ 100%	< 90% y ≥ 50%	< 50%

Fuente: MIDEPLAN

[1] El POI consigna la atención de los compromisos institucionales con el desarrollo país, según el ámbito de sus competencias. Para tales efectos, se utilizan los instrumentos definidos por la Contraloría General de la República (CGR) y MIDEPLAN: Matriz de Programación Estratégica por Programa (PEP), Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica (estos dos últimos para el reporte de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas).

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento obtenido al cierre del 2024 por el ICE en atención de las metas de su planificación operativa institucional.

Cuadro 1: Resultados POI generarl ICE.
Año 2024

Criterio de valoración*	Alta Direcc.	Tele	Electricidad		ICE Total			%
	PEP	PEP	MAPP	PEP	MAPP	PEP	Total	
Sobrecumplimiento (> 100%)	0	0	0	0	0	0	0	0%
Cumplimiento Alto (≥ 90% y ≤ 100)	4	6	1	8	1	18	19	86,36%
Cumplimiento Medio (≥50% y <90%)	0	2	0	1	0	3	3	13,64%
Cumplimiento Bajo (<90%)	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total	**4**	**8**	**1**	**9**	**1**	**21**	**22**	**100%**

Fuente: Elaboración propia División de Gestión Empresarial, 2024.
* Aplican los criterios definidos por MIDEPLAN.

Por último, hay que indicar que en el capítulo II “desempeño físico por Programas ICE” se detallan cada una de las metas (independientemente de su valoración) referidas a los instrumentos de reporte a MIDEPLAN y CGR.

1.8 Resultados ejecución presupuestaria ICE

Al cierre del año 2024, el ICE presenta una ejecución presupuestaria global del 80,34. A continuación, se presenta el detalle correspondiente[2]:

Cuadro 2: Presupuesto Instituto Costarricense Electricidad. Año 2024 (CRC)

Rubro	Presupuesto		
	Modi. Caja (P)	Real Caja	% Ejecución
Total	2 093 771 829 942,61	1 682 168 203 005,79	80,34%

Fuente: Gerencia Finanzas.

[2] Cabe señalar que en atención de la norma "4.3.15 Suministro de la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria", de las Normas Técnicas de Presupuesto de la CGR, le corresponde a la Gerencia de Finanzas del ICE remitir la información complementaria requerida, por tanto, en caso de ser necesario un mayor detalle en la materia, este debe ser canalizado a dicho despacho.

CAPITULO. Desempeño físico por Programas ICE.

2.1 Programa Alta Dirección y Gestión Administrativa

a) Resultados Plan Operativo Institucional (POI)

El rol del Programa Alta Dirección y Gestión Administrativa se encuentra enmarcado en el direccionamiento estratégico, así como en el apoyo de la sostenibilidad y crecimiento de los negocios sustantivos de la empresa, lo anterior, en atención a su producto como programa, "Direccionamiento y Control Estratégico, Gestión de Recursos", cuyos propósitos corresponden a:

1. Asegurar la gobernabilidad del Grupo ICE.
2. Lograr la sostenibilidad financiera y eficiencia de los procesos de gestión de recursos.

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento obtenido al cierre del 2024 por el Programa 01[3] en atención a su planificación operativa institucional.

Cuadro 3: Resultados POI Alta Dirección y Gestión Administrativa. Año 2024 (CRC)

Criterio de valoración	PEP	%	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
Sobrecumplimiento (>100%)	0	0%	0	0	0%
Cumplimiento Alto (≥ 90% y ≤ 100%)	4	100%	100 461 775 316,21	84 757 021 252,89	84,37%
Cumplimiento Medio (≥50% y <90%)	0	0%	0	0	0%
Cumplimiento Bajo (<90%)	0	0%	0	0	0%
Total	**4**	**100%**	**100 461 775 316,21**	**84 757 021 252,89**	**84,37%**

(*) Aplican los criterios definidos por MIDEPLAN.
Fuente: Elaboración propia División Estrategia y Gestión Corporativa.

[3] Conformado por la Secretaría del Consejo Directivo, Auditoría Interna, Presidencia Ejecutiva y adscritas, Fondo de Garantías y Ahorro, Gerencia General, Gerencia de Servicios y Recursos Empresariales, Gerencia de Finanzas y Gerencia de Tecnología y Soluciones Digitales (gerencia que cambió de nomenclatura según se lo indicado en el apartado ***1.5. Estructura Organizacional***).

Seguimiento de la Programación Estratégica por Programa

Para el monitoreo de dichos objetivos, se han planteado cuatro acciones. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos al cierre del año 2024.

Cuadro 4: Resultados POI Programa 01
Año 2024.

Indicador de Resultado	Meta Periodo 2024		Evaluación Anual			Presupuesto CRC		
	Inicial	Modif	Meta	Real	%	Modificado	Ejecutado	%
Alcanzar una eficiencia en la gestión de la **administración superior** al 95%	95%	95%	95%	97,04%	100%	17 400 141 317,00	13 459 693 544,00	77%
Alcanzar una eficiencia de la gestión **financiera** superior al 95%	95%	95%	95%	100%	100%	9 603 580 409,00	7 739 265 096,00	80,59%
Alcanzar una eficiencia de la gestión de **operaciones y logística** superior al 95%	95%	95%	95%	99,70%	100%	41 433 927 005,00	36 512 460 389,00	88,12%
Alcanzar una eficiencia de la gestión de **tecnología información** superior al 95%	95%	95%	95%	99,53%	100%	32 024 126 585,00	27 045 602 224,00	84,45%
Presupuesto Total						**100 461 775 316,21**	**84 757 021 252,89**	**84,37%**

Fuente: elaboración propia. División Estrategia y Gestión Corporativa

Cabe señalar que no se reportan metas en condición de meta no cumplida. A continuación, se presenta el detalle de los esfuerzos y logros realizados por el Programa 01 para la atención de sus metas e indicadores en el 2024.

1. Alcanzar una eficiencia en la gestión de la administración superior al 95%. Cumplimiento 100% (programado: 95,00%, real 97,04%)

Justificación de resultado	La atención de dicho indicador se enmarca en el direccionamiento estratégico y toma de decisiones, así como el apoyo de la sostenibilidad y crecimiento de los negocios sustantivos de la empresa. A diciembre 2024, la Gerencia General del ICE, realizó los esfuerzos necesarios con el propósito de fortalecer el entendimiento y alineamiento de la gestión del ICE en concordancia con lo establecido en la Estrategia Empresarial 2023-2027. Por su parte, la Gerencia General del ICE, enfocó sus esfuerzos en consolidar el nuevo diseño organizacional que permita la optimización, desarrollo y crecimiento del talento humano y de la gestión, así como la optimización de los recursos que permitan alcanzar las metas definidas en el Plan Financiero vigente. Con respecto a las acciones de Gobierno Corporativo, busca emitir los informes en materia financiera, comercial y operativa, transparentando la gestión de manera técnica y oportuna, en apego a los ODS y las disposiciones de la OCDE en materia pública.
Tratamiento	Se cumple con la meta programada para el IV trimestre 2024, por lo que no se considera la aplicación de algún tratamiento.
Justificación Presupuesto	Al final del IV Trimestre 2024, la atención de los temas relacionados con la gestión de la Administración Superior involucró mayores esfuerzos por lograr una mejoría en la ejecución presupuestaria; la cual refleja una mejora importante de la misma al cierre del año 2024, logro un 77,4%.

2. Alcanzar una eficiencia de la gestión financiera superior al 95%. Cumplimiento 100% (programado: 95%, real 100%)

Justificación de resultados	Para desarrollar la meta establecida *"Alcanzar una eficiencia de la gestión financiera,"* la Gerencia de Finanzas enfocó sus esfuerzos en la atención de temas vinculados con el aseguramiento de la sostenibilidad y la mejora continua en la gestión financiera, por medio de mecanismos de planificación, control y seguimiento financiero, para ello se gestionó las acciones correspondientes a la gestión de deuda, planeación de tarifas, atención de solicitudes de criterios y evaluaciones financieras, flujo de caja y costos, tratamiento de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Estratégicos, Financieros y Operativos, estabilización, integridad y oportunidad de la información financiera sobre los flujos de proceso de negocio y módulos del ERP y Capa Analítica Financiera ERP, desarrollo y ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad e Innovación para la Gerencia de Finanzas, entre otros. Además, se ejecutó acciones relacionadas con inventariar los activos, actividades y soluciones cuya productividad / rentabilidad es limitada y segundo, se buscó alternativas para revertir dicha situación. Para el IV Trimestre 2024 se alcanzó un resultado de eficiencia del indicador y meta para la Programación Estratégica del Programa (PEP) al 31 de diciembre 2024 de **100%**, lográndose superar la meta establecida.
Justificación Presupuesto	En términos generales, se considera que la gestión financiera alcanzó un porcentaje razonable, manteniéndose sobre el comportamiento

histórico, considerando las metas establecidas a nivel de operación, así como los planes de trabajo y la estrategia financiera, logrando con lo indicado, ejecutar los recursos financieros asignados para cumplir con los objetivos y metas planteados en los planes de trabajo de las Direcciones y Procesos adscritos a esta Gerencia, durante el periodo 2024.

Lo anterior a excepción de la Partida Remuneraciones, que en este periodo ha mostrado un comportamiento atípico, debido al proceso de llenado de plazas vacantes, que ha sido paulatino, con lo cual, y considerando que dicha partida equivale a un 77% del monto total modificado para la Gerencia de Finanzas durante el periodo 2024, ha provocado en términos generales una baja en el porcentaje de ejecución presupuestaria, alcanzando dicha Partida un porcentaje equivalente a un 83%, la ejecución llego a un global de 80,6%.

3. Eficiencia de la gestión de operaciones, talento humano y logística. Cumplimiento 100% (programado: 95,00%, real 99,70 %)

Justificación de resultado	(Explique los resultados alcanzados a la fecha de cierre del informe, causas en caso de incumplimiento) Durante el 2024 la Gerencia Servicios y Recursos Empresariales en alineamiento con la Estrategia Empresariales 2023-2027 y bajo el enfoque de triple utilidad, orienta sus esfuerzos al cumplimiento de iniciativas y proyectos que contribuyen a la contención del gasto, generación de ingresos , la rectoría y gobernanza de los procesos de soporte, la mejora de la experiencia cliente , a garantizar la continuidad

	de las operaciones con un enfoque de sostenibilidad promoviendo la descarbonización, la gestión integral de residuos y a promover una cultura transparente de rendición de cuentas. Por lo tanto, con corte a diciembre 2024 se logra un resultado en la ejecución de las iniciativas de eficiencia de la gestión de operaciones, talento humano y logística de 99,70%, cumpliendo con la meta programada.
Tratamiento	(en caso de desviación con respecto a la programación) Se cumple con la meta programada para el 2024 por lo que no se considera la aplicación de algún tratamiento.
Justificación Presupuesto	(Realizar explicación del porcentaje de cumplimiento de la meta con respecto al porcentaje de ejecución de la meta, vinculación plan presupuesto y justificar lo correspondiente) Con corte a diciembre 2024 la GSRE alcanza una ejecución presupuestaria del 88,12% superando la meta programada de 85%.

4. Alcanzar una eficiencia de la gestión de tecnología información superior al 95%. Cumplimiento 100% (programado 95,00% real 99.53)

Justificación de resultado	En este indicador se mide la eficacia en la gestión de tecnología e información como contempladas en su planificación operativa. En el 2024 esta División logró avanzar en las dos funciones primordiales que le han sido asignadas: **Transformación Digital:** se dieron los avances esperados y planificados para la implementación de servicios digitales en el portafolio, implementación de Agilismo y acciones para impulsar la Transformación Digital de manera responsable y sostenible. En el caso de los productos de información para la toma de decisiones se superó lo planeado para el año dado que se entregaron 6 productos. Con respecto a la mejora continua del Modelo de Ciberseguridad se logró un 100% de ejecución. **Servicios de Tecnología:** acá se superó la previsión con respecto a la disponibilidad y aseguramiento de los sistemas CORE. Por su parte, en cuanto a la eficacia de iniciativas estratégicas planteadas a la DTI entregadas en tiempo respecto a lo acordado con el negocio para este trimestre se logró la meta planteada de 80%. Según los datos obtenidos, el porcentaje de satisfacción de los servicios brindados a los clientes de la DTI fue de 98% para diciembre 2024, por lo cual se superó el umbral establecido para dicho parámetro (95%). Durante el IV Trimestre 2024 se solucionaron un total de 51.226 casos distribuidos de la siguiente manera: • Telefónico: 32.359

- Web: 18.821
- Chat: 46

Todo lo anterior permitió de manera consolidada obtener **un valor superior a 95% para alcanzar la meta programada en cuanto a la eficiencia de la gestión de tecnología información**. El detalle del cumplimiento de los indicadores se encuentra en la MAPE, incluida como anexo a este informe.

b) Resultados de ejecución presupuestaria Alta Dirección y Gestión Administrativa

Al cierre del año 2024, la ejecución presupuestaria del Programa Alta Dirección y Gestión Administrativa es del 84,37%. Seguidamente, se presenta el detalle.

Cuadro 5: Ejecución Presupuesto Programa 01. Año 2024 (CRC)

Tipo Presupuesto	Modificado Aplicado	Real Caja	% Ejecución
Total	**100 461 775 316,63**	**84 757 021 251,71**	**84,37%**

Fuente: Gerencia Finanzas, Proceso Presupuesto.

En los anexos del presente documento se incorporan las Matrices PEP programa 01, 02 y 03.

2.2 Programa Electricidad

a) Resultados Plan Operativo Institucional (POI)

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento obtenido al cierre del 2024 por la Gerencia de Electricidad (Programa 03) en atención de las metas de su planificación operativa institucional.

Cuadro 6: Resultados al POI Electricidad
Año 2024 (CRC)

Criterio de valoración	MAPP	PEP(2)	Total	%	Presupuesto CRC		
					Modificado	Ejecutado	%
Sobrecumplimiento (>100%).	0	0	0	0%	0	0	0%
Cumplimiento Alto (≥ 90% y ≤100%).	1	8	9	89%	1 012 591 684 039,35	882 949 326 935,89	87,20%
Cumplimiento Medio (≥50% y <90%).	0	1	1	11%	115 846 783 694,79	99 095 398 796,10	85,54%
Cumplimiento Bajo (<90%).	0	0	0	0	0	0	0%
Total.	**1**	**9**	**10**	**100%**	**1 128 438 467 734,14**	**982 044 725 731,99**	**87,03%**

(1) Aplican los criterios definidos por MIDEPLAN.
(2) La distribución de presupuesto corresponde a los resultados de la PEP de la CGR.

Fuente: Gerencia Electricidad.

Cumplimiento de la Programación Estratégica por Programa.

Las metas definidas en la Programación Estratégica por Programa (PEP), responden al objetivo “garantizar el cumplimiento del 100% de la demanda eléctrica de Costa Rica a precios competitivos, optimizando los recursos energéticos disponibles y asegurando la excelencia operacional durante el periodo 2023 – 2026”. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores reportados a la CGR.

Cuadro 7: Resultados POI-PEP Programa Electricidad. Año 2024

Indicador resultado	Meta Periodo 2024		Seguimiento IV Trimestre			Presupuesto (MCRC)		
	Inicial	Modif.	Meta	Real	%	Modificado	Ejecutado	%
*Mantener el indicador de Generación renovable **en un valor igual o mayor al 86,96%**	96,25%	86,96%	86,96%	85,61%	98,45%	160 890 113 600,28	146 764 444 724,31	91,22%
Mantener el indicador de Confiabilidad **en un valor igual o mayor al 96,06%**	96,06%	96,06%	96,06%	97,47%	100,00%	212 175 567 328,80	194 083 235 455,64	91,47%
Mantener el indicador de Disponibilidad **en un valor igual o mayor al 90,85%**	90,85%	90,85%	90,85%	88,87%	97,82%	212 175 567 328,80	194 083 235 455,64	91,47%
Capacidad instalada en subestaciones MVA **en un valor igualo mayor a 11436**	11 436	11 436	11 436	11 521	100,00%	78 941 974 109,46	62 658 659 673,68	79,37%
Mantener el indicador anual de Disponibilidad de la red Transmisión **en un valor igual o mayor al 99.79%**	99,79%	99,79%	99,79%	99,72%	99,93%	78 941 974 109,46	62 658 659 673,68	79,37%
Mantener el indicador anual de Horas de Energía no servida **en un valor menor al de 0.63 Horas**	0,50	0,63	0,63	0,39	100,00%	78 941 974 109,46	62 658 659 673,68	79,37%
Mantener el indicador de Duración promedio de interrupciones en la red (DPIR) **en un valor menor al de 3,09 Horas**	3,57	3,09	3,09	4,53	53,40%	115 846 783 694,79	99 095 398 796,10	85,54%
Mantener el indicador de Frecuencia de Interrupciones en la Red (FPI) **en un valor menor al de 2,94 veces**	2,45	2,94	2,94	2,65	100,00%	115 846 783 694,79	99 095 398 796,10	85,54%
Grado de cobertura de electrificación **mayor o igual a 99.38%**	99,38%	99,38%	99,38%	99,30%	99,92%	74 677 729 758,29	60 947 033 483,18	81,61%
Total						**1 128 438 467 734,15**	**982 044 725 731,98**	**87,03%**

Fuente: Gerencia de Electricidad

Justificación a la Programación Estratégica por Programa

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gestión que responden a la eficiencia, eficacia, productividad y economía del Negocio Electricidad.

1. **Mantener el indicador de Generación renovable en un valor igual o mayor al 86,96%, 98,45% de cumplimiento (programado: >=86,96%, real: 85,61%).**

Justificación de resultado	El porcentaje de atención de la demanda eléctrica nacional del SEN, con fuentes renovables corresponde a un 85.61% (Fuente: DOCSE, Gerencia de Electricidad, corte a noviembre 2024), el 14.39% restante fue generado con térmico. Se mantiene la generación térmica para satisfacer la demanda ante condiciones climáticas que han ocasionado la disminución de recursos renovables.
Tratamiento	Se mantiene la generación con fuentes firmes para cumplir con el objetivo de satisfacer la demanda eléctrica nacional. En el Plan de Expansión de la Generación se consideran proyectos con recursos renovables en estado de estudio.
Justificación Presupuesto	Las condiciones hidrometereológicas de la región han generado la necesidad de generar electricidad con combustibles fósiles de manera que se pueda atender la demanda, lo cual implica que el porcentaje de generación renovable disminuya y una gran parte del presupuesto se deba utilizar para atender dicha situación. Se considera que el porcentaje de renovabilidad es alto comparado con los estándares regionales y globales.

2. Mantener el indicador de Confiabilidad de los activos de generación en un valor igual o mayor al 96,06%, 100,00% de cumplimiento (programado: >=96,06%, real: 97,47%)

Justificación de resultado	La meta estimada al cierre del 2024 se cumple porque las plantas de generación operaron sin salidas forzadas (fallas), durante la producción de energía.
Tratamiento	Mantener el seguimiento a los programas de mantenimientos para seguir logrando los resultados esperados. Es importante indicar que las actividades reprogramadas en el 2023, para realizarse en el 2024, se han ejecutado según lo planificado.
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha priorizado la atención de la demanda y las condiciones hidrológicas del país.

3. Mantener el indicador de Disponibilidad de los activos de generación en un valor igual o mayor al 90,85%, 97,82% de cumplimiento (programado: >=90,85%, real: 88,87%)

Justificación de resultado	Los activos de generación estuvieron disponibles según lo programado, cumpliendo así con el porcentaje de tiempo esperado. Es importante mencionar que mantener la disponibilidad del sistema de generación en esos valores, implica que, años atrás, la Gerencia Electricidad tuvo que realizar inversiones en el sistema de generación y aplicar estrategias de mantenimiento oportunas que permitan sostener la excelencia en su disponibilidad.
Tratamiento	No aplica
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha priorizado la atención de la demanda según las condiciones hidrológicas del país.

4. **Capacidad instalada en subestaciones mayor o igual a 11 436 MVA, 100,00% de cumplimiento (programado: >= 11 436 MVA, real: 11 521 MVA)**

Justificación de resultado	La capacidad instalada está asociada al desarrollo de infraestructura y el mantenimiento de los activos de transmisión, que puede crecer o decrecer según ingresan en la dinámica de estos planes. En el año la capacidad instalada se mantiene dentro del rango previsto.
Tratamiento	No aplica
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas, que se han visto afectadas por atrasos en los procesos de abastecimiento que provocó la nueva ley de contratación pública y su cambio posterior al régimen de la ley 8660, además las condiciones hidrológicas de la región, que implican invertir más recursos en atender la demanda eléctrica. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aun cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo, esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión para minimizar el riesgo y mantener los sistemas de manera óptima.

5. **Mantener el indicador anual de Disponibilidad de la red Transmisión en un valor igual o mayor al 99,79%, 99,93% de cumplimiento (programado: >=99,79%, real: 99,72 %)**

Justificación de resultado	En este trimestre no se presentan eventos en la red de transmisión que impacten significativamente la disponibilidad, por lo que indicadores se mantienen dentro del rango previsto.
Tratamiento	Los indicadores se están cumpliendo sin embrago, no se debe descuidar las mejoras necesarias o la inversión para minimizar los riesgos y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas, que se han visto afectadas por atrasos en los procesos de abastecimiento que provocó la nueva ley de contratación pública y su cambio posterior al régimen de la ley 8660, además las condiciones hidrológicas de la región, que implican invertir más recursos en atender la demanda eléctrica. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aun cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo, esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión para minimizar el riesgo y mantener los sistemas de manera óptima.

6. **Mantener el indicador anual de Horas de Energía no servida en un valor menor al de 0,63 Horas, 100.00% de cumplimiento (programado: <=0,63 h, real: 0,39)**

Justificación de resultado	No se presentaron eventos que afectan el desempeño de la red, lo que implica una mayor disponibilidad de la red de alta tensión, los indicadores se mantienen dentro del rango previsto.
Tratamiento	Las condiciones climáticas predominantes para este año se caracterizan por una hidrología baja respecto a años anteriores lo cual ocasiona menos eventos en la red de transmisión.
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas, que se han visto afectadas por atrasos en los procesos de abastecimiento que provocó la nueva ley de contratación pública y su cambio posterior al régimen de la ley 8660, además las condiciones hidrológicas de la región, que implican invertir más recursos en atender la demanda eléctrica. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aun cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo, esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión para minimizar el riesgo y mantener los sistemas de manera óptima.

7. **Mantener el indicador de Duración promedio de interrupciones en la red (DPIR) en un valor menor al de 3,09 Horas, 53,40% de cumplimiento (programado: <=3,09 h, real: 4,53 h)**

Justificación de resultado	Durante este año, debido a la consigna del racionamiento se crearon muchas Interrupciones programadas por lo que aumentó fuertemente el indicador.
Tratamiento	Mejorar la gestión de las interrupciones programadas y verificar planes de acción para reducir el indicador.
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas, que se han visto afectadas por atrasos en los procesos de abastecimiento que provocó la nueva ley de contratación pública y su cambio posterior al régimen de la ley 8660, además las condiciones hidrológicas de la región, que implican invertir más recursos en atender la demanda eléctrica. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aun cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo, esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión para minimizar el riesgo y mantener los sistemas de manera óptima.

8. Mantener el indicador de Frecuencia de Interrupciones en la Red (FPI) en un valor menor al de 2,94 veces, 100% de cumplimiento (programado: <=2,94 veces, real: 2,65 veces (dato con corte a agosto))

Justificación de resultado	Los eventos presentados en la red de Distribución presentan una baja frecuencia debido a una reducción en las perturbaciones de la red por factores climáticos, lo que implica una mayor disponibilidad y los indicadores se encuentran dentro del rango programado.
Tratamiento	No aplica.
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas, que se han visto afectadas por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública y las condiciones hidrológicas de la región, que implican invertir más recursos en atender la demanda eléctrica. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aun cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo, esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión para minimizar el riesgo y mantener los sistemas de manera óptima.

9. Grado de cobertura de electrificación, en un valor igual o mayor a 99,38%, 99,92% de cumplimiento (programado: >=99,38%, real: 99,30 %)

Justificación de resultado	Se realiza la actualización del estudio de Cálculo del Índice de Cobertura Eléctrica para el año 2023, que en los resultados determina la disminución de 0,1% del índice respecto al 2019, esto principalmente debido a aumento en la cantidad de viviendas en zonas no cubiertas.
Tratamiento	No aplica
Justificación Presupuesto	La ejecución del presupuesto se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública y su retorno a la ley 10086. Se han priorizado la atención de la demanda y las condiciones hidrológicas del país.

Cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026

- **Objetivo nacional:** generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad.

- **Área estratégica de articulación:** Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial

Intervención estratégica: Programa de medidores inteligentes del sistema eléctrico nacional.

Meta: Instalar 40 000 medidores inteligentes en 2024.

Justificación del cumplimiento

Al cuarto trimestre del 2024 se han instalado un total 73 230 medidores, que para la meta del PNDIP está según lo programado.

Es importante indicar que a pesar de que en el PNDIP se establece la meta de 40 000 medidores en el 2024, por el atraso e incumplimiento de la meta en el 2023, la Gerencia de Electricidad logró instalar más de 70 000 medidores en el 2024.

b) Resultados de ejecución presupuestaria electricidad

Al cierre del año 2024, la ejecución presupuestaria del Programa 03 (Gerencia de Electricidad) fue del 87,03%. A continuación, el respectivo detalle.

Cuadro 8: Ejecución Presupuesto Programa Electricidad (MCRC). año 2024

Rubro	Presupuesto Programa 03		
	Modi. Caja (P)	Real Caja	% Ejecución
Total	**1 128 438 467 734,15**	**982 044 725 731,99**	**87,03%**

Fuente: Gerencia Finanzas.

Anexos

- PEP Programa 01
- PEP Programa 03

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA. (PEP)

Institución: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Programa: ALTA DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Misión: Brindar energía, conectividad y servicios digitales, seguros y sostenibles a los habitantes de Costa Rica

Año 2024

Producto (Usuarios. Cantidad de Hombres: Cantidad de Mujeres.)	Objetivo estratégico del programa	Indicadores de gestión y/o de resultados	Fórmula	Línea Base	Desempeño Historico		Meta Inicial 2023	Programación Anual 2024		Programación Plurianual		Resultado Meta		Presupuesto (Colones)			Fuente de datos del indicador	Supuestos, notas técnicas y observaciones
					t-1 (2022)	t-1 (2023)		I SEM 2024	Anual 2024	t+1 2024	t+2 2025	Resultado	% ejecución meta	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución presupuesto		
Direcionamiento y Control Estrategico, Gestión de Recuros	Asegurar la Gobernabilidad del Grupo ICE	Alcanzar una eficiencia en la gestión de la administración superior al 95%	Eficiencia en la gestión de la administración superior	95%	99%	95%	**95%**	95%	95%	95%	95%	97,04%	**100,00%**	17 400 141 317	13 459 693 544	**77,4%**	Presidencia Ejecutiva	
	Lograr la sostenibilidad Financiera y Eficiencia de los Procesos de Gestión de Recursos	Alcanzar una eficiencia de la gestión **financiera** superior al 95%	Eficiencia de la gestión financiera	95%	86%	95%	**95%**	95%	95%	95%	95%	100,00%	**100,00%**	9 603 580 409	7 739 265 096	**80,6%**	Gerencia Finanzas	
		Alcanzar una eficiencia de la **gestión de operaciones y logística** superior al 95%	Eficiencia de la gestión de operaciones, talento humano y logística.	95%	95%	95%	**95%**	95%	95%	95%	95%	99,70%	**100,00%**	41 433 927 005	36 512 460 389	**88,1%**	Gerencia Servicios y Recursos Empresariales	
		Alcanzar una eficiencia de la gestión de **tecnología** información superior al 95%	Eficiencia de la gestión de tecnología información.	95%	99%	95%	**95%**	95%	95%	95%	95%	99,53%	**100,00%**	32 024 126 585	27 045 602 224	**84,5%**	Gerencia Tecnología y Soluciones Digitales	
													Total Presupuesto	**100 461 775 316,21**	**84 757 021 252,89**	**84,37%**		

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA. (PEP)

Institución: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Programa: 03 - Electricidad

Misión: Mejorar la calidad de vida de la sociedad costarricense, contribuyendo al desarrollo sostenible del país con soluciones de energía, infocomunicaciones e ingeniería, de manera eficiente, inclusiva y solidaria.

Programa o Proyecto del Plan Nacional de Ambiente y Energía

Producto (Usuarios. Cantidad de Hombres: Cantidad de Mujeres.)	Objetivo estratégico del programa	Indicadores de gestión y/o de resultados	Fórmula	Línea Base	Meta Inicial	Desempeño Historico			Metas del Indicador					Evaluación Meta IV Trimestre		Estimación recursos presupuestarios (en millones de colones)			Supuestos, notas técnicas y observaciones
						t-3 Año	t-2 Año	t-1 Año	t Sem	t Anual	t+1 Año	t+2 Año	t+3 Año	Resultado	%	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	%	
Energía Eléctrica Producida	Garantizar el cumplimiento del 100% de la demanda eléctrica de Costa Rica a precios competitivos, optimizando los recursos energéticos disponibles y asegurando la excelencia operacional durante el periodo 2019 - 2023.	Generación Renovable	% Generación energía renovable SEN	-	-	99,98%	98,00%	97,50%	86,96%	86,96%	92,68%	95,80%	0,97	85,61%	98,45%	160 890 113 600,28	146 764 444 724,31	**91,22%**	Las condiciones hidrológicas de la región y el incremento de la demanda nacional, obligan a atender la demanda con combustibles fósiles.
		Confiabilidad	$Confiabilidad = 1 - FOR$ $FOR = \left(\frac{FOH}{FOH + SH}\right) * 100\%$	-	-	97,64%	95,78%	96,48%	96,06%	96,06%	96,16%	96,26%	0,96	97,47%	100,00%	212 175 567 328,80	194 083 235 455,64	**91,47%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
		Disponibilidad	$Disponibilidad = 1 - (POF + UOF)$ $POF = \left(\frac{POH}{PH}\right) * 100\%$ $UOF = \left(\frac{UOH}{PH}\right) * 100\%$	-	-	91,26%	89,05%	90,32%	90,85%	90,85%	ND	ND	ND	88,87%	97,82%	212 175 567 328,80	194 083 235 455,64	**91,47%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
		Capacidad instalada en subestaciones MVA	MVA adicionales instalados	-	-	11264	11264	11264	11436	11436	ND	ND	ND	11521,00	100,00%	78 941 974 109,46	62 658 659 673,68	**79,37%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
		Disponibilidad de la red Transmisión	$DISPLT = \left(\frac{\sum_{i=1}^{n} EXTLT_i * HD_i}{HS * \sum_{i=1}^{n} EXTLT_i}\right) * 100\%$	-	-	99,83%	99,79%	99,79%	99,79%	99,79%	99,79%	99,79%	99,79%	99,72%	99,93%	78 941 974 109,46	62 658 659 673,68	**79,37%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
		Energía no servida (horas)	Hrs. Energía no servida (≤)	-	-	0,3	0,63	0,63	0,63	0,63	ND	ND	ND	0,39	100,00%	78 941 974 109,46	62 658 659 673,68	**79,37%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
		Duración promedio de interrupciones en la red (DPIR) - horas	$DPIR = \frac{\sum_{i=1}^{n} A_i T_i}{A_T}$	-	-	3,81	4,36	4,32	3,09	3,09	3,09	3,09	3,09	4,53	53,40%	115 846 783 694,79	99 095 398 796,10	**85,54%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
		FPI (veces)	$F.P.I. = \frac{(\sum_{i=1}^{n} A_i * C_i)}{A_t}$	-	-	3,18	3,9	3,88	2,94	2,94	ND	ND	ND	2,65	100,00%	115 846 783 694,79	99 095 398 796,10	**85,54%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.

Producto (Usuarios. Cantidad de Hombres: Cantidad de Mujeres.)	Objetivo estratégico del programa	Indicadores de gestión y/o de resultados	Fórmula	Linea Base	Meta Inicial	Desempeño Historico			Metas del Indicador					Evaluación Meta IV Trimestre		Estimación recursos presupuestarios (en millones de colones)			Supuestos, notas técnicas y observaciones
						t-3 Año	t-2 Año	t-1 Año	t Sem	t Anual	t+1 Año	t+2 Año	t+3 Año	Resultado	%	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	%	
		Grado de cobertura de electrificación	% de electrificación = # viviendas ocupadas con acceso al servicio eléctrico / # viviendas ocupadas	-	-	99,40%	99,40%	99,40%	99,38%	99,38%	ND	ND	ND	99,30%	99,92%	74 677 729 758,29	60 947 033 483,18	**81,61%**	La ejecución del presupuesto está ligado a la actividad ordinaria de los sistemas eléctricos, su operación y mantenimiento, así como las inversiones requeridas. Se ha visto afectada por atrasos en los procesos de abastecimiento provocados por la nueva ley de contratación pública. Los sistemas eléctricos son muy nobles en su comportamiento, pues pueden llevar sus indicadores al máximo aún cuando se invierta poco en su mantenimiento o mejora, sin embargo esa situación no es sostenible en el tiempo e incrementa el riesgo, aunque en este momento los indicadores están cumpliendo no se pueden descuidar las mejoras necesarias o la inversión par minimizar el riesgo y mantener los sistemas funcionando de manera óptima.
														Promedio Cumplimiento Metas	**94,39%**				
															Total Presupuesto	**1 128 438 467 734,15**	**982 044 725 731,98**	**87,03%**	